CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

La Gerente del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca - IDACO, en ejercicio de las facultades otorgadas por Decreto Departamental 372 de 2020, el Decreto Ordenanzal 411 de 2024, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2166 de 2021,

C E R T I F I C A

Que al siguiente organismo le fue reconocida la personería jurídica mediante resolución N° 43 de fecha 1971-01-18 expedida por el (la) Gobernación de Cundinamarca.

La cual se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE. La JAC tiene su domicilio registrado en:

PROVINCIA: Guavio
MUNICIPIO: LA CALERA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL: VEREDA LA TOMA

Los dignatarios relacionados en la presente certificación corresponden al período constitucional 2026-2030, el cual inició el 1 de julio de 2026.

Sus actuales dignatarios son:

DIRECTIVAS

Presidente(a)	José Joaquín Zambrano Castro	11.234.117
Vicepresidente(a)	Jorge Enrique Alayon Aranda	3.069.400
Tesorero(a)	Rosalba Santiago Venegas	20.678.380
Secretario(a)	Carlos Andrés Escobar Guerra	1.001.297.816

FISCALÍA

Fiscal	María Fernanda Gavilán Venegas	1.016.024.776
Fiscal suplente	Víctor Orlando González Almeciga	11.230.357

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN

Conciliador 1	Huber Ferney Peña Cortes	11.232.948
Conciliador 2	María Zenaida Bejarano	52.704.743
Conciliador 3	Luis José González Álvarez	79.631.591

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

COMISIONES DE TRABAJO

Comisión 1 Trabajo Y Obras	Luis Eduardo Sánchez Rodríguez	11.231.606
Comisión 2 Medio Ambiente Y Riesgos	Camilo Zambrano Perdigón	1.071.169.761
Comisión 3 Salud, Educación, Cultura Y Deporte	Manuel Esteban Sastoque Zambrano	1.003.578.794
Comisión 4 Empresarial	Juan Carlos Sánchez Rodríguez	11.232.275

DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS

Suplente del Presidente	Juan Carlos Hernández Arévalo	11.233.128
Delegado(a) 1	Rosa Cecilia Rodríguez Rodríguez	35.220.164
Suplente Delegado(a) 1	Manuel Humberto Sastoque Espinosa	11.231.952
Delegado(a) 2	Osman Leandro Cifuentes Cortes	11.234.034
Suplente Delegado(a) 2	Juana Cortes Clavijo	20.678.420
Delegado(a) 3	Lorena María Galeano Duque	52.794.323
Suplente Delegado(a) 3	Florinda Castro De Zambrano	20.676.117

Y su representante legal es José Joaquín Zambrano Castro identificado(a) con cédula de ciudadanía 11.234.117.

La presente certificación es válida para el periodo 2026 – 2030 y se emite con fundamento en el artículo 78 de la Ley 2166 de 2021, expedida por el Congreso de la República de Colombia, el cual dispone que la existencia y representación legal de los organismos de acción comunal y se acredita mediante la certificación otorgada por la entidad competente para la realización del registro.

Dada en Bogotá DC., el 27/10/2026.

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Gerente General

La validez o vigencia de la certificación de existencia y representación legal de un Organismo de Acción Comunal es de máximo un (1) mes a partir de la fecha de su expedición.

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi idaco.cundinamarca